

XX EDICION



Temporada 2020/2021

F.D.R.M.

**Clasificatorio para:
XXX CAMPEONATO DE ESPAÑA
DE DOMINO POR PAREJAS 2021**

CLASIFICACION GENERAL

CALENDARIO

FECHA

1	04 DE JULIO DE 2020	XI OPEN CIUDAD DE LOS ALCAZARES RESTAURANTE RAMON - LOS ALCAZARES
2	25 DE JULIO DE 2020	49 MEMORIAL FRANCISCO PEREÑO "EL PILATOS" LOS PUERTOS CLUB NAUTICO
3	28 DE AGOSTO DE 2020	IX OPEN LA MANGA DEL MAR MENOR TROFEO AYTO DE SAN JAVIER HOTEL ROC-DOBLEMAR - LA MANGA
4	19 DE SEPTIEMBRE DE 2020	VIII T.I. CIUDAD DE CARTAGENA CARTAGENA
→ 5	17 DE OCTUBRE DE 2020	XI OPEN CIUDAD DE LOS ALCAZARES AQUARIO CELEBRACIONES
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		

SUSPENDIDOS COVID.19

**Pendiente de programación.
(Evolución COVID.19)**

Próximo Torneo

SISTEMA DE PUNTUACION

GRUPO - A

Pareja CAMPEONA	25 puntos
Pareja SUBCAMPEON	20 puntos
3º CLASIFICADA	18 puntos
4ª CLASIFICADA	16 puntos
5ª CLASIFICADA	15 puntos
6ª CLASIFICADA	14 puntos
7ª CLASIFICADA	13 puntos
8ª CLASIFICADA	12 puntos
9ª CLASIFICADA	11 puntos
10ª CLASIFICADA	10 puntos

GRUPO - B

Pareja CAMPEONA	12 puntos
Pareja SUBCAMPEON	11 puntos
3º CLASIFICADA	10 puntos
4ª CLASIFICADA	09 puntos
5ª CLASIFICADA	08 puntos
6ª CLASIFICADA	07 puntos
7ª CLASIFICADA	06 puntos
8ª CLASIFICADA	05 puntos
9ª CLASIFICADA	04 puntos
10ª CLASIFICADA	03 puntos
11ª A ULTIMA	02 puntos

De la 11ª a la 20ª pareja del Grupo A
De la 21ª hasta el último del Grupo A

6 puntos.
3 puntos.

REGLAMENTO - NORMATIVA: Circuito Regional parejas F.D.R.M.

1º	La Competición se juega por PAREJAS. Cada pareja inscrita (por torneo) se considera como un equipo compuesto por 2 jugadores.
2º	Durante la disputa de un Open, solo en casos excepcionales y por ausencia justificada de uno de los miembros de la pareja, se autorizará la participación de un SUPLENTE en la pareja.
3º	Si bien la competición es de parejas, las puntuaciones que cada una de ellas consiga al término de cada Open, se aplicaran a ambos, con carácter individual. Ejemplo la pareja XX-YY queda 4º Clasificada en el Grupo A, le corresponden 16 puntos. El jugador XX anotará en su clasificación 16 puntos, el jugador YY anotará otros 16 puntos. Por tanto la Clasificación será INDIVIDUAL.
4º	De acuerdo y en cumplimiento de la Ley del Deporte, para participar en las Competiciones que organice o jueguen al amparo de la FEDERACION DE DOMINO DE LA REGION DE MURCIA, TODOS los jugadores que participen deben estar en posesión de su correspondiente LICENCIA DEPORTIVA, expedida por su Federación, actualizada y con su seguro deportivo en vigor.
5º	Aquellos jugadores que no dispongan de LICENCIA DEPORTIVA, podrán optar a: 5.1 Solicitar la expedición de la misma al momento de inscribirse 5.2 Solicitar expedición de LICENCIA TRANSITORIA para dicho torneo exclusivamente. La documentación necesaria para la solicitud de LICENCIA DEPORTIVA ES: Fotocopia DNI 1 Foto tamaño carnet Firmar solicitud Abonar la cantidad de 20,00 € /Temporada La obtención de la LICENCIA TRANSITORIA requiere la misma documentación que para la Licencia definitiva, con la salvedad de que el solicitante tiene la opción de abonar los 20,00 € en 4 plazos MAXIMO, pasando a DEFINITIVA una vez abonada la totalidad de su importe (Participación al menos en 4 Torneos del circuito).
6º	El CIRCUITO se juega bajo el Reglamento de Competiciones de la FED y las Normas que para el mismo emita la F.D.R.M.
7º	La Competición se juega por el Sistema Suizo. Los Torneos de 1 día (mañana y tarde) se disputarán a 6/7 rondas (Según Organizador) Al término de la 3ª/4ª partida se produce el corte para formar el Grupo B Las parejas con al menos 2 partidas Ganadas permanecerán en el Grupo A, el resto pasan al B (se tendrá en cuenta la paridad de parejas en ambos grupos). Los Torneos de 1/2 día (Sólo tarde) cabe la posibilidad de disputarlos a 5 rondas, ELIMINANDO el Grupo B Excepcionalmente y por características especiales que se dicten para algún torneo Especial, el número de partidas podrá ser modificado.
8º	Las partidas se disputarán a 300 tantos o 50 minutos. Excepcionalmente este dato podrá ser modificado en torneos Especiales.
9º	La F.D.R.M. establece unos GASTOS MINIMOS que serán: GASTOS DE ARBITRAJE Según Tarifa del C.T.A. en vigor. (Incluye árbitro(s) de sala y mesa Control CANON F.D.R.M. 330,00 € Incluye Amortización de Dominos, Informatica y material. El resto de GASTOS (Publicidad, propaganda, Trofeos, Premios, etc.)según estime la Organización de cada evento.
10ª	El sistema de puntuación ACUMULATIVA se establece en el punto 3º de estas Normas.
11º	Los EMPATES en la clasificación se resolverán:

	<p>1º - POR MEJOR RESULTADO ALCANZADO 2º - POR PUNTUACION MEDIA 3º - POR MAYOR PARTICIPACION</p>						
12º	<p>La F.D.R.M. al FINAL del Circuito, proclamará:</p> <table border="0"> <tr> <td>UN CAMPEON REGIONAL</td> <td>Premio Especial</td> </tr> <tr> <td>UN SUBCAMPEON REGIONAL</td> <td>Premio Especial</td> </tr> <tr> <td>UN 3º CLASIFICADO REGIONAL</td> <td>Premio Especial</td> </tr> </table> <p>QUE SE ENTREGARAN EN LA GALA DE CLAUSURA DE LA TEMPORADA</p>	UN CAMPEON REGIONAL	Premio Especial	UN SUBCAMPEON REGIONAL	Premio Especial	UN 3º CLASIFICADO REGIONAL	Premio Especial
UN CAMPEON REGIONAL	Premio Especial						
UN SUBCAMPEON REGIONAL	Premio Especial						
UN 3º CLASIFICADO REGIONAL	Premio Especial						
13º	<p>NORMATIVA Y CALENDARIO. LISTAS DEFINITIVAS DE PARTICIPACION EN CAMPEONATO DE ESPAÑA</p> <p>La participación en el Campeonato de España se fijará conforme a la CLASIFICACION FINAL de este Circuito.</p> <p>Al ser Clasificación Individual, según el Orden de la misma, cada jugador CONFIRMARA su participación así como con quien formará PAREJA, siendo dicha clasificación prioritaria según CUPO que se nos asigne.</p> <p>Los GASTOS de participación (incluida la inscripción) será por cuenta de cada pareja.</p> <p>Hoja de Ruta (Pendiente de establecer según Fechas y Sede) 30 de Junio 2021</p> <p>Publicación Clasificación FINAL del Circuito.</p> <p>Hasta el 31 de Agosto 2021</p> <p>Todos aquellos jugadores/parejas NO CLASIFICADOS que tengan interés en participar en dicho Campeonato, deberán comunicarlo a esta F.D.R.M. para incluirlas en la LISTA DE ESPERA para CUBRIR VACANTES.</p> <p>Todos aquellos jugadores/parejas que estando clasificados NO HAYAN INFORMADO, a esta FECHA, a la F.D.R.M. su compromiso de participar , perderán dicho derecho clasificatorio.</p> <p>15 de Septiembre</p> <p>Se confeccionará y publicará Lista DEFINITIVA DE PARTICIPANTES al Campeonato de España.</p> <p>Del 23 al 27 de Septiembre</p> <p>Periodo para efectuar el INGRESO de la CUOTA DE INSCRIPCION por las parejas inscritas.</p> <p>CUENTA DE INGRESO: CAJA RURAL REGIONAL (Oficina de CARTAGENA) IBAN: ES22 - 3018-5751-8520-3233-2625 Especificando: NOMBRE JUGADORES - (C.ESPAÑA)</p> <p>Las gestiones de Viajes y Reserva de Hoteles será responsabilidad de cada PAREJA.</p> <p>Se considerará pareja inscrita, aquella que estando incluida en la LISTA DEFINITIVA que publique esta FDRM, además HAYA INGRESADO la cuota correspondiente.</p> <p style="text-align: right;">Cartagena, Septiembre de 2020</p>						
14º	<p>Se emitirá CIRCULAR sobre estas NORMAS</p>						

FEDERACION DE DOMINO DE LA REGION DE MURCIA

Fdo. MIGUEL CONESA FRANCO
SECRETARIO GRAL F.D.R.M.